

ÍNDICE:

1. Introducción.
2. Objetivos del módulo.
3. Capacidades terminales / Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación
- 3.1 Adaptación curricular COVID-19
4. Contenidos, distribución, temporalización y mínimos exigibles.
 - 4.1 Contenidos.
 - 4.2 Desarrollo temporal de las unidades de trabajo.
 - 4.3 Contenidos mínimos exigibles.
5. Metodología didáctica de carácter general
6. Proceso de evaluación del alumnado
 - 6.1 Procedimiento de evaluación
 - 6.2 Criterios de calificación
7. Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias que pudieran observarse.
8. Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los módulos profesionales pendientes.
9. Materiales didácticos para uso de los alumnos.
10. Plan de contingencia

Programación, elaborada por:	
Nombre	
Cargo	Profesor del módulo
Fecha	15/10/2020

1.- INTRODUCCION

Denominación del ciclo: Aprovechamiento y conservación del medio natural

Nivel: CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO

Duración del módulo: 96 HORAS

ORDEN de 12 de junio de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Real Decreto 1071/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural y se fijan sus enseñanzas mínimas.

2.- OBJETIVOS DEL MÓDULO.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de conservación de especies de aprovechamiento cinegético y piscícola.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales: h), i), l), m), n), ñ), o), p), q), r), s), t) y v) del ciclo formativo, y las competencias g), h), k), l), m), n), ñ), o), p), q), r) y t) del título.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- Interpretar la legislación, analizando la normativa ambiental para detectar las infracciones
- Identificar y operar los equipos y medios de vigilancia, relacionando los protocolos de actuación con los procedimientos para detectar incendios forestales y otras incidencias
- Interpretar los planes técnicos, analizando sus partes y contenido para conservar o mejorar el hábitat cinegético y piscícola
- Analizar la legislación, describiendo las actividades de caza y pesca, para controlar los aprovechamientos cinegéticos y piscícolas
- Reconocer y operar los elementos de control de máquinas y equipos, relacionándolos con las funciones que realizan, a fin de manejarlos y mantenerlos
- Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales
- Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía
- Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad
- Aplicar técnicas de comunicación adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso
- Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al "diseño para todos"
- Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Y las competencias profesionales, personales y sociales del título:

- Detectar las infracciones cometidas contra la propiedad y el medio natural, haciendo cumplir la legislación, en el ámbito de su responsabilidad
- Conservar o mejorar el hábitat cinegético y piscícola, siguiendo planes técnicos
- Controlar los aprovechamientos cinegéticos y piscícolas, siguiendo la legislación de caza y pesca
- Manejar y mantener tractores, herramientas y maquinaria forestal en general, siguiendo las especificaciones técnicas
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo
- Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía
- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo
- Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental
- Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos" en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural

El módulo de "0834. CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES CINEGÉTICAS Y PISCÍCOLAS", está asociado a las siguientes unidades de competencia:

UC1473_2: Realizar trabajos de repoblación de especies acuícolas continentales y de conservación y mejora de su hábitat.

UC1475_2: Realizar trabajos de repoblación de especies cinegéticas

3.- CAPACIDADES TERMINALES / RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El desarrollo de los **Resultados de Aprendizaje** permitirá a los alumnos alcanzar los logros profesionales, identificados en las **realizaciones y criterios de realización** contenidos en la unidad de competencia profesional asociada a este módulo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA1. Captura y traslada animales de especies cinegéticas, relacionado las técnicas y medios con las características de las especies y su hábitat. Criterios de evaluación:

- Se han identificado las características morfológicas y biológicas de las especies cinegéticas y asociadas.*
- Se han realizado recuentos de animales o de sus huellas y señales para la elaboración de censos.
- Se han seleccionado los métodos y técnicas de captura según la especie que se va a capturar y la naturaleza del entorno.*
- Se han instalado y revisado las trampas, redes u otros medios de captura.
- Se han manejado y examinado los individuos de las especies cinegéticas capturadas.
- Se han embarcado y transportado los animales destinados a repoblación.

g) *Se han seleccionado y manejado los medios, equipos, máquinas y herramientas utilizados en los trabajos de captura y traslado de especies cinegéticas.*

h) *Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal, la específica de las actividades que se van a realizar y la de prevención de riesgos laborales*

RA2. Libera animales de especies cinegéticas para repoblación, relacionando los métodos con la finalidad perseguida. Criterios de evaluación:

a) *Se han descrito los distintos tipos de repoblaciones y sueltas.*

b) *Se han tramitado los permisos y autorizaciones requeridas.*

c) *Se han reconocido los factores del medio que condicionan el éxito de la repoblación.*

d) *Se han construido o instalado las estructuras y otros medios para facilitar la supervivencia y adaptación al medio natural.*

e) *Se ha comprobado la condición física y estado sanitario previo a la suelta*

f) *Se han soltado los animales en número, sexo, edad, lugar y momento establecidos.*

g) *Se ha cumplimentado la documentación de registro y control.*

h) *Se han seleccionado y manejado los medios, equipos, máquinas y herramientas necesarios en los trabajos de liberación de especies cinegéticas.*

i) *Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal, la específica de las actividades que se van a realizar y la de prevención de riesgos laborales.*

RA3. Realiza el seguimiento de la repoblación, analizando los protocolos establecidos. Criterios de evaluación:

a) *Se han controlado los animales liberados en el día de la suelta y posteriores.*

b) *Se han recogido los datos de campo para determinar el éxito de la repoblación.*

c) *Se han revisado y mantenido las estructuras y otros medios para facilitar la supervivencia y adaptación.*

d) *Se ha realizado el control de predadores.*

e) *Se ha descrito el protocolo de actuación ante la aparición de animales enfermos o muertos por causas no atribuibles a la caza.*

f) *Se han seleccionado y manejado los medios, equipos, máquinas y herramientas necesarios en los trabajos de seguimiento de la repoblación de especies cinegéticas.*

g) *Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal, la específica de las actividades que se van a realizar y la de prevención de riesgos laborales.*

RA4. Realiza trabajos de repoblación y mantenimiento de poblaciones acuícolas continentales, relacionando las técnicas y métodos con las especies y el lugar de captura o suelta. Criterios de evaluación:

a) *Se han identificado las especies piscícolas y astacícolas susceptibles de pesca en aguas continentales.*

b) *Se han aplicado técnicas de captura en el hábitat dulceacuícola.*

c) *Se han realizado las operaciones de selección, extracción y transporte de ejemplares en piscifactoría.*

d) *Se ha realizado la suelta de ejemplares.*

e) *Se han descrito los protocolos de actuación en caso de mortandades masivas de peces.*

f) *Se ha cumplimentado la documentación de seguimiento y control en los trabajos de repoblación y mantenimiento.*

g) *Se han seleccionado y manejado los medios, equipos, máquinas y herramientas necesarios en los trabajos de repoblación y mantenimiento.*

h) *Se ha aplicado la normativa ambiental, la específica de las actividades que se van a realizar, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.*

RA5. Aplica técnicas de conservación y mejora del cauce, interpretando y aplicando las técnicas establecidas. Criterios de evaluación:

- a) Se han localizado y acondicionado los frezaderos.
- b) *Se han identificado las principales especies vegetales propias de los cauces y las especies de flora invasoras.*
- c) *Se han descrito las técnicas de poda o corte de la vegetación dentro del cauce y las de eliminación o control de la flora invasora.*
- d) *Se han caracterizado las escalas, pasos y sistemas de conteo para peces.*
- e) Se han descrito procedimientos sencillos para determinar los caudales circulantes o para evaluar volúmenes en vasos de acumulación.
- f) Se han seleccionado y manejado los medios, equipos, máquinas y herramientas utilizados en los trabajos de conservación y mejora del cauce.
- g) *Se ha aplicado la normativa ambiental, la específica de las actividades que se van a realizar y la de prevención de riesgos laborales.*

RA6. Realiza tareas de control, asesoramiento e información para el aprovechamiento ordenado de los recursos cinegéticos y piscícolas, analizando las actuaciones que debe desarrollar.

Criterios de evaluación:

- a) *Se han clasificado los terrenos y los cursos y masas de agua según su régimen de aprovechamiento cinegético o piscícola.*
- b) *Se han descrito las técnicas y modalidades de caza y de pesca continental.*
- c) *Se han enumerado los aspectos sobre los que informar a los usuarios de tramos de pesca o terrenos cinegéticos.*
- d) Se han recogido datos para el seguimiento y control de las actividades de caza y pesca.
- e) *Se ha cumplimentado la documentación de seguimiento y control.*
- f) *Se ha descrito el procedimiento de actuación ante infracciones de caza y pesca.*
- g) Se han seleccionado y manejado los medios, equipos, máquinas y herramientas utilizados en las tareas de control, asesoramiento e información.
- h) *Se ha aplicado la normativa ambiental, la específica de las actividades que se van a realizar y la de prevención de riesgos laborales.*

3.1.-ADAPTACIÓN CURRICULAR COVID-19 (Para módulos de segundo curso)

Al ser un módulo de primero no se hace

Listado:

Módulo	Resultado de Aprendizaje	UD donde se imparte

4.- CONTENIDOS, DISTRIBUCIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES.

4.1.- CONTENIDOS.

Previa al desarrollo de las U.T en las que se tratan los bloques de contenidos es la siguiente U.T:

U.T. 0.- PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

- Características del módulo

- Presentación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación y calificación.
- Descripción de la metodología a utilizar.
- Conocimiento del entorno en el que se desarrollarán los aprendizajes.
- Información del material necesario y obligatorio.
- Evaluación inicial (prospección de los conocimientos que tienen los alumnos respecto a los contenidos del módulo, motivación e intereses por el módulo).

A continuación se relacionan las Unidades de Trabajo a impartir y los contenidos (conceptos) comprendidos en cada una de ellas:

BLOQUE 1: Conservación de las especies cinegéticas

El módulo se divide en dos bloques diferenciados, Gestión Cinegética y Gestión Piscícola distribuido temporalmente en trimestre y medio

4.1.- CONTENIDOS.

Relación de unidades de trabajo a impartir y los contenidos comprendidos en cada una de ellas.

U.T. 1: Bioecología de las especies cinegéticas

Especies de caza mayor, competidoras, depredadoras y otras. Morfología y faneróptica. Materiales, huellas y señales de especies cinegéticas. Alimentación y reproducción. Hábitos de las especies cinegéticas y asociadas. Distribución geográfica y poblacional.

Especies de caza menor, competidoras, depredadoras y otras. Morfología y faneróptica. Materiales, huellas y señales de especies cinegéticas. Alimentación y reproducción. Hábitos de las especies cinegéticas y asociadas. Distribución geográfica y poblacional.

Censo de especies animales: métodos directos e indirectos. Recogida de datos en campo. Registro de la información y elaboración de informes.

U.T. 2: Técnicas de captura de especies cinegéticas

Métodos y técnicas de captura de especies cinegéticas. Adecuación a las condiciones del medio y a la especie. Registro de datos y elaboración de informes.

Medios de captura. Emplazamiento, instalación, manipulación y revisiones.

Técnicas de manejo de especies cinegéticas. Inmovilización. Examen físico y determinación de sexo y edad. Marcaje.

Embarque y transporte: cuidados y condiciones durante el transporte. Procedimiento de informe y registro.

Medios, equipos, máquinas y herramientas utilizados en los trabajos de captura y traslado de especies cinegéticas. Selección y manejo

Normativa ambiental, de bienestar animal, específica de las actividades que se van a realizar y de prevención de riesgos laborales.

U.T. 3: Repoblaciones y seguimiento de especies cinegéticas

Repoblación de especies cinegéticas: introducciones, repoblaciones y traslocaciones. Técnicas y métodos según especies, condiciones del medio y finalidad perseguida. Sueltas para caza. Riesgos de contaminación genética y asilvestramientos.

Permisos y autorizaciones. Cumplimentación de la documentación asociada.

Época del año, periodo del día y lugar de suelta. Número, sexo y edad de los animales que se van a liberar. Registro y cumplimentación de la documentación de control. Factores del medio que condicionan el éxito de la repoblación.

Medios, equipos, máquinas y herramientas utilizados en los trabajos de liberación de especies cinegéticas. Selección y manejo.

Estructuras y otros medios para facilitar la supervivencia y adaptación al medio. Emplazamiento, construcción o instalación.

U.T. 4: Técnicas de control y conservación de las especies cinegéticas

Control de animales liberados: observación de las pautas de comportamiento y de la capacidad de vuelo o desplazamiento. Cumplimentación de fichas de control.

Control de predadores: medios y métodos. Ubicación y manejo. Recogida y registro de datos. Cumplimentación de solicitudes y autorizaciones.

Principales enfermedades de las especies cinegéticas. Otras causas de mortalidad. Protocolo de actuación en caso de enfermedad o mortalidad no atribuible a la caza. Procedimiento de información. Localización del foco de origen. Recogida de muestras.

Condición física y estado sanitario: protocolo de actuación y toma de muestras. Registro de datos y elaboración de informes.

Normativa ambiental, de bienestar animal, específica de las actividades que se van a realizar y de prevención de riesgos laborales.

BLOQUE II: Conservación de las especies piscícolas

U.T.5: Bioecología de las especies piscícolas

Anatomía de los peces. Aletas y esqueleto de los peces. Órganos sensitivos de los peces.

Aparato digestivo, circulatorio y reproductor de los peces. Fisiología de los peces.

Cangrejos de río, anatomía.

Especies pescables de aguas continentales. Clasificación. Morfología, biología y ecología. Poblaciones piscícolas y astacícolas. Distribución geográfica nacional y regional.

Captura de especies acuícolas continentales. Fundamentos y aplicación según finalidad. Pesca eléctrica y otros métodos. Protocolos de actuación. Reanimación, manejo y marcado.

U.T.6: Repoblaciones y seguimiento de especies piscícolas.

Métodos de cría en cautividad de especies piscícolas y astacícolas. Selección de ejemplares en piscifactoría: criterios. Extracción y transporte: procedimiento de actuación.

Suelta de ejemplares: métodos. Técnicas de adaptación al medio receptor.

Principales enfermedades de la fauna acuícola continental. Protocolos de actuación en caso de mortandades masivas. Procedimiento de información. Recogida de muestras

U.T.7: Técnicas de conservación y mejoras de cauce

Reproducción de especies acuícolas continentales. La freza. Frezaderos: localización. Condiciones de ocupación: comprobación. Acondicionamiento. Limpieza de cauces: retirada de restos procedentes de riadas, efluentes ilegales, vertidos y otros.

Ecosistemas fluviales y lacustres. Especies vegetales propias de los cauces. Influencia en la vida de la fauna acuícola continental. Especies de flora invasora.

Técnicas de poda o corte de la vegetación dentro del cauce. Eliminación o control de la flora invasora: métodos mecánicos, químicos y biológicos.

Escalas para peces. Pasos para peces y sistemas de conteo. Construcción. Mantenimiento y revisión.

Caudal circulante y caudal ecológico. Determinación de caudales y volúmenes de retención: métodos sencillos. Localización de puntos de incorporación de efluentes o de extracción de caudales.

Medios, equipos, máquinas y herramientas utilizados en los trabajos de conservación y mejora del cauce. Selección y manejo.

Normativa ambiental, específica de las actividades que se van a realizar y de prevención de riesgos laborales.

BLOQUE III: Aprovechamiento sostenible de los recursos

U.T. 8: Aprovechamiento sostenible de los recursos cinegéticos y piscícolas.

Tramos y terrenos destinados a la actividad piscícola y cinegética. Técnicas y modalidades en la actividad cinegética y piscícola. Aprovechamiento sostenible de los recursos cinegéticos y piscícolas: Periodos hábiles y vedas. Calidad potencial de los tramos de pesca y los terrenos cinegéticos. Licencias y permisos en la actividad cinegética y piscícola. Buenas prácticas en el ejercicio de la caza y de la pesca. Valoración de trofeos. Infracciones y sanciones en materia de caza y pesca.

4.2.- DESARROLLO TEMPORAL DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

Unidades de trabajo programadas:

	Unidad	Título	Sesiones
	0	Presentación del módulo y prueba inicial	3
		BLOQUE 1: Conservación de las especies cinegéticas	
1ª Evaluación	1	Bioecología de las especies cinegéticas	20
	2	Técnicas de captura de especies cinegéticas	6
	E1	Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	2
		Total 1ª Evaluación	31
2ª Evaluación	3	Repoblaciones y seguimiento de especies cinegéticas	6
	4	Técnicas de control y conservación de las especies cinegéticas	9
		BLOQUE II CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES PISCÍCOLAS	
	5	Bioecología de las especies piscícolas	15
	E2	Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación.	2
		Total 2º Evaluación	32
3º Evaluación	6	Repoblaciones y seguimiento de especies piscícolas	9
	7	Técnicas de conservación y mejoras de cauce	9
		BLOQUE III	
	8	Aprovechamiento sostenible de los recursos cinegéticos y piscícolas	14
	E3	Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación.	2
	Re	REPASOS Y EXÁMENES FINALES	10
		Total 3º Evaluación	44
TOTAL CURSO			107

4.3.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los contenidos mínimos exigibles van a ser los referidos en el Real Decreto y *aparecen en gris cursiva* en el apartado 4.1

5 - METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE CARÁCTER GENERAL.

La metodología didáctica de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

Se intentará impartir los contenidos de forma amena y motivadora, tratando de involucrar al alumno en la importancia que tiene este módulo en la vida real y laboral las cuales están interconexas.

La metodología será activa y participativa, propiciando un ambiente comunicativo, activo en participación.

Los contenidos procedimentales así como las actividades de enseñanza-aprendizaje que se realicen, serán realistas, para que aprecien en el resultado de las mismas, su sentido práctico.

ESCENARIO 1: PRESENCIALIDAD 100%

Se utilizarán las siguientes estrategias o técnicas que se utilizarán a la hora de impartir los contenidos serán:

- 1.-Las clases expositivas.
- 2.-La búsqueda de documentación profesional relativa al tema.
- 3.-Planteamiento debate de algunos puntos.
- 4.-Resolución de problemas o supuestos, por grupos o individualmente, según sea el caso.
- 5.-Simulaciones y exposiciones por parte de los alumnos.
- 6.- Realización de trabajos prácticos y ejercicios

Durante el desarrollo del presente módulo se utilizará el libro de texto Conservación de las especies cinegéticas y piscícolas de la editorial Síntesis. Por lo demás, el resto de la bibliografía tendrá un carácter abierto y siempre se procurará estar atento a novedades de interés que surjan en el mercado. En algunas ocasiones como visitas técnicas o visionado de videos didácticos, se facilitará a los alumnos ejercicios propuestos con el fin de afianzar conocimientos, prensa especializada, vídeos didácticos, webs educativas.

Vídeos:

En algún caso se proyectarán videos sobre la materia.

1. El hombre y la tierra. Episodios: El jabalí. Los señores del bosque. El cervatillo. Rescatados del exterminio y el macho montés
2. Jara y sedal. El corzo. Modalidades de caza
3. 21 días cazando documental
4. Se abre la veda de Aragón Televisión
5. A ver si pican de Aragón televisión

Utilización del aula de informática para la realización de los diferentes trabajos y consulta de páginas webs para búsqueda de información, resaltando:

- Legislación de caza y pesca. BOA y BOE
- Orden de vedas BOA
- INAGA permisos de caza y pesca

Las características del centro educativo hacen que en la mayoría de los casos se puedan complementar las clases teóricas con clases prácticas.

Las clases se desarrollarán a partir de las explicaciones del profesor. Estas explicaciones estarán apoyadas con presentaciones proyectadas en clase para favorecer el aprendizaje de los alumnos. En estas proyecciones se incluirán videos explicativos sobre el tema que se esté estudiando en cada momento.

Al final de cada Unidad se harán ejercicios de repaso para afianzar conceptos y resolver dudas que pudieran surgir.

Actividades de refuerzo y ampliación: Para reforzar los contenidos trabajados, se trabajan de nuevo con sistemas más visuales como películas en DVD y presentaciones en PPT.

Las prácticas también se pueden considerar en parte como actividades de ampliación específicas.

Para los alumnos que lo soliciten, se les facilitará bibliografía y links para ampliar los contenidos trabajados.

Para alumnos con más dificultades, o para toda la clase si es necesario, realizaremos un glosario con terminología de la unidad. Se realizará una serie de preguntas-ejercicios como refuerzo y afianzamiento de conceptos sobre las explicaciones de clase y los apuntes preparados.

Actividades de evaluación: Se realizarán uno o dos exámenes por trimestre, además de otras pruebas o trabajos que se puedan exigir, Además de la práctica a realizar

ESCENARIO 2: SEMIPRESENCIALIDAD

Corresponde a la modalidad con la que ha comenzado el curso escolar 2020/21.

De este modo el grupo está dividido en **2 grupos A y B**. Las sesiones semanales se llevan a cabo de la siguiente manera:

Martes: 1 hora presencial en el centro con uno de los grupos, el A. El grupo B realiza las actividades marcadas desde *classroom*, estas se ponen semanalmente y así deberá aprovechar ese tiempo para realizarlas

Jueves: 1 horas. En este caso el grupo B realiza la sesión presencial y el grupo A las actividades a distancia.

La siguiente semana se invierte el orden, el B viene el lunes y el A el miércoles.

Viernes: sesión *on-line* a la que asiste todo el grupo. Se realiza por medio de la plataforma *classroom* y nos reunimos por medio de *meet*. La asistencia a esta clase es igual de obligatoria que las presenciales. Las clases *on-line*, son explicaciones de teoría, visualización y comentario de videos, corrección de actividades hechas a distancia, etc. Cuando no hay buena conexión, problemas con videoconferencias, se

enviará las explicaciones y/o tareas vía Classroom y la profesora estará pendiente de las dudas por esa plataforma.

Las clases presenciales se llevaran a cabo igual que en el escenario 1.

Los trabajos y ejercicios se presentaran por la plataforma Classroom, evitando el manejo de papel.

ESCENARIO 3: CONFINAMIENTO (100% A DISTANCIA)

Corresponde a la modalidad que llevaremos a cabo si nos confinan. Este supuesto corresponderá a un confinamiento de 10, 14 días seguramente. No se contempla un confinamiento total a día de hoy.

Se seguirá la metodología explicada en el apartado semipresencial relativa a la parte a distancia. Es decir se realizarán clases on line vía plataforma de Google Classroom, esta plataforma permite enviar apuntes, mensajes, videos y actividades a los alumnos tanto de forma individual como grupal. También permite una retroalimentación en la cual los alumnos pueden enviar sus actividades y comentarios y dudas al profesor.

Si es necesario realizar alguna modificación se realizará un anexo a la programación y se informará a jefe de estudios, jefe de departamento y a los alumnos.

6.- PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

6.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

ESCENARIO 1: PRESENCIALIDAD 100%

La evaluación de este módulo profesional se realizará de acuerdo con la programación y criterios establecidos por el Centro en su Proyecto Curricular de Ciclo. Esta evaluación deberá estar basada en un proceso de evaluación continua que implica la asistencia a clase y se realizará mediante evaluaciones sucesivas a lo largo del curso para cada fase del desarrollo del módulo.

Se tratará de evaluar tanto la adquisición de conocimientos como el desarrollo de la capacidad de aprendizaje, de relación y de aplicación de los conceptos y procesos.

Las **evaluaciones iniciales** se centrarán en el análisis de la información básica y el conocimiento de aspectos técnico-prácticos relativos al conocimiento del sector en general y a alguna de sus parcelas en particular. La evaluación inicial es una valoración cualitativa del alumnado (no tiene carácter de calificación dentro del proceso de evaluación), desde un punto de vista grupal e individual, servirá como punto de partida de la labor docente y para adaptar la presente programación didáctica a las características del alumnado de este curso.

Durante el proceso de aprendizaje, podemos hablar de **evaluación formativa**

Esta valoración se realiza a lo largo de toda la programación, para medir el grado de consecución de los objetivos y poder realizar las correcciones oportunas. Permitirá ir ajustando el proceso de aprendizaje a las necesidades de los distintos grados del mismo.

El procedimiento de evaluación a emplear consiste en realizar:

pruebas objetivas, de forma oral o escrita, trabajos de carácter científico donde se valorará la presentación, redacción, estructura organizativa, contenido científico y resultados, pruebas prácticas de manualidad y destreza, y la motivación respecto al módulo.

La recuperación de aquellos objetivos que el alumno no haya superado, tendrán un tratamiento especial en cada una de las evaluaciones programadas. Si al finalizar las actividades lectivas aún perdura la insuficiencia de dichos objetivos, se habilitará una prueba final por evaluaciones sobre los criterios de evaluación para intentar recuperarlos. Siempre que se supere y promediará con las evaluaciones que tuviera superadas para obtener la calificación final del módulo.

Para realizar el proceso de **evaluación sumativa**, que conduce a la calificación final:

La **calificación final** del módulo será la nota media de las 2 evaluaciones cumpliendo el requisito de no tener ninguna suspenso para poder promediar y deberá ser mínima de 5 puntos para considerar el módulo aprobado.

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas. Podrán estar compuestas por preguntas tipo test y de elección múltiple o preguntas breves.
- Resolución de problemas o supuestos prácticos. Propositiones complejas de varios elementos y manejo de los mismos.
- Trabajos de clase; debates, preguntas directas, elaboración de trabajos sobre temas específicos o complementarios a las Unidades Didácticas, elaboración de trabajos previos y posteriores a actividades complementarias y extraescolares si se volviera a la normalidad.

Durante cada evaluación se hará al menos una prueba

Para poder realizar el promedio cuando haya dos o más pruebas escritas es necesario que el alumno en cada una de las pruebas obtenga como mínimo un 4,5.

La calificación de cada evaluación se obtendrá mediante la ponderación expresada en el siguiente apartado, teniendo en cuenta que no se podrá superar una evaluación en la cual el alumno-a tenga pruebas con nota inferior a 5.

La evaluación será positiva cuando la nota sea igual o mayor a 5.

La valoración académica final del alumno será la suma ponderada de todos los aspectos analizados a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje: puntuación de las pruebas objetivas, notas obtenidas en los trabajos individuales realizados durante el curso.

Para la calificación final del alumno se promediarán las notas de las evaluaciones realizadas durante el curso. No se podrán superar los contenidos del módulo con evaluaciones suspensas.

En el caso de encontrar a un alumno copiando o haciendo irregularidades en un examen parcial automáticamente suspenderá esa evaluación y la tendrá que recuperar en la evaluación final. Si esto ocurre en la evaluación final automáticamente irá a la segunda evaluación final

En atención a la Orden de 26 de octubre de 2009, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, los alumnos que tienen derecho a no asistir a clase, deberán realizar igualmente los trabajos, y la evaluación de conocimientos, y realizarán una prueba práctica demostrativa de alguna de las destrezas necesarias para superar los objetivos marcados.

Los INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN que se van a utilizar con el alumnado son los siguientes:

La evaluación de los alumnos se realizará de una manera individual.

En primer lugar la observación del profesor del proceso de enseñanza –aprendizaje quedará reflejado en ejercicios o supuestos prácticos que tendrán que realizar y entregar al profesor.

En segundo lugar y para comprobar el trabajo diario, se mandarán tareas cortas relativas a los temas que se estén dando y se valorarán con una nota de +0,1 si el alumno la realiza y - 0,1 si no la realiza, estas notas se sumarán o se restarán directamente las pruebas escritas lo cual nos dará una idea clara de la actitud frente al trabajo diario, ayudando de esta forma al alumno a retener lo ya explicado en clase.

En tercer lugar se realizarán controles para la comprobación de la consecución de los objetivos marcados para cada bloque que comprenderá más de dos unidades didácticas, dependiendo de la cantidad de materia impartida. Tendrán que superar el 50% de los contenidos, se hará media de los controles cuando estos obtengan una nota mínima de 4,5 sobre 10.

Trabajos al menos tres días antes de la evaluación final, es obligatorio y necesario para obtener una calificación positiva en el módulo profesional. Criterios de calificación.

Portada +0,5

Índice +1.5

Numeración de páginas+0.5

Buena descripción de sus características y clasificación +5

Presentación con limpieza, fotos propias de los diferentes tipos y si no son propias citar de dónde las ha sacado, observaciones +1,5

Bibliografía y/o webgrafía + 1

Por último, se evaluará la **destreza y participación** mostrado por los alumnos en la **realización de prácticas** en el campo así como la utilización de los diferentes utillajes de laboratorio.

ESCENARIO 2: SEMIPRESENCIALIDAD

Corresponde a la modalidad con la que se ha comenzado el curso escolar 2020/21.

Las **evaluaciones iniciales** se centrarán en el análisis de la información básica y el conocimiento de aspectos técnico-prácticos relativos al conocimiento del sector en general y a alguna de sus parcelas en particular. La evaluación inicial es una valoración cualitativa del alumnado (no tiene carácter de calificación dentro del proceso de evaluación), desde un punto de vista grupal e individual, servirá como

punto de partida de la labor docente y para adaptar la presente programación didáctica a las características del alumnado de este curso.

Las pruebas que se utilizarán para valorar el rendimiento de los alumnos serán:

- Exámenes escritos
- Trabajos prácticos. Los mismos que los descritos en el escenario de presencialidad. Salvo los trabajos de investigación anterior o posterior a las actividades complementarias ya que no se pueden realizar dichas actividades en este escenario.
- Valoración en el trabajo del alumno tanto en el aula como las actividades que los alumnos realizan por medio de *classroom* y su participación en las clases online por medio del *meet*. Todas aquellas actividades entregadas fuera de plazo su nota máxima será un 5. Las actividades se tienen que presentar por esa plataforma no se valoraran las presentadas por otros medios.

ESCENARIO 3: CONFINAMIENTO (100% A DISTANCIA)

Corresponde a la modalidad que llevaremos a cabo si nos confinan. Este supuesto corresponderá a un confinamiento de 10, 14 días seguramente. No se contempla un total a día de hoy.

Se seguirán los criterios de calificación (ponderación) de la situación en semipresencial, y si es necesario realizar alguna modificación se realizará un anexo a la programación y se informará a jefe de estudios, jefe de departamento y a los alumnos.

En principio

- Examen realizado con cuestionario por Classroom. Los problemas los podrán realizar escritos a mano y escaneados y presentarlos por esta plataforma debido a la dificultad de escribir las fórmulas con el ordenador. Deberán estar legibles, numerados y ordenados
- Ejercicios y trabajos realizados por Classroom.

6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

ESCENARIO 1: PRESENCIALIDAD 100%

Instrumentos de evaluación	%
Pruebas escritas	70% nota final
Trabajos, ejercicios y prácticas	30% nota final

Si para la calificación de un parcial se realizasen más de una prueba escrita, la nota final será la media aritmética de cada una de las pruebas (no se realizarán recuperaciones). Para poder mediar es

necesario que la nota en cada una de las pruebas sea de 4,5 o superior, sino alcanzase la nota de 4,5 deberá recuperar esa parte en la convocatoria final.

Los trabajos se valorarán según los siguientes criterios:

Se especificara la calificación de cada apartado.

- Si entrega el trabajo según condiciones exigidas. (50%).
- Si lleva índices, introducciones o antecedentes y bibliografía (10%).
- Si supera las condiciones exigidas (20%)
- Si tiene excelente presentación (20%)
- Los trabajos presentados fuera del plazo establecido solo podrán obtener la calificación máxima de

5

Se aplicará la normativa establecida en el Programa Educativo de Centro (PEC) respecto a los derechos a examen.

Para los alumnos que han solicitado y tiene derecho a realizar evaluación continua por compaginar los estudios con la actividad laboral y que por lo tanto no asistan a clase, se aplicarán los mismos criterios que para el resto de los alumnos.

Como norma general, las Unidades de trabajo que los alumnos tienen superadas no hay que recuperarlas, siendo guardadas hasta el examen final 1. Junio

Al examen final de Junio 2 el alumno concurrirá con todos los bloques.

La entrega de trabajos es obligatoria para que se apliquen los criterios de calificación, para cada evaluación a la que pertenecen. La ausencia de los trabajos, implicará tener la evaluación entera, suspendida.

Una falta de asistencia superior al 15% (15 faltas) supondrá la pérdida del derecho a evaluación continua.

*** En el ESCENARIO 2 y 3. Se tendrán en cuenta los mismos criterios de ponderación. Entrando en ese 30% la valoración y calificación de toda la parte on line. En resumen**

Semipresencial

Instrumentos de evaluación	%
Pruebas escritas	70% nota final
Trabajos, ejercicios y prácticas	30% nota final

100 % distancia

Instrumentos de evaluación	%
Pruebas vía classroom	70% nota final
Trabajos y ejercicios	30% nota final (15%+15%)

6.3. PLAN DE RECUPERACIONES:

La recuperación de aquellos objetivos que el alumno no haya superado, tendrán un tratamiento especial en cada una de las tres evaluaciones programadas.

1ª y 2ª evaluación Si se suspende la evaluación se podrá hacer una prueba de recuperación después de finalizar esta de toda la evaluación.

3ª evaluación y final (Junio1), cada evaluación que el alumno tenga superada no hay que recuperarla, siendo guardadas hasta el examen final 1. Se hará prueba final por evaluaciones sobre los criterios de evaluación para intentar recuperarlos. Siempre que se supere y promediará con las evaluaciones que tuviera superadas para obtener la calificación final del módulo

Los alumnos/as que sean evaluados desfavorablemente en junio1 podrán presentarse en junio 2 a una 2ª convocatoria. Para reforzar su preparación estará disponible unas horas establecidas a la semana en la que trabajaremos para asegurar que alcancen los Resultados de Aprendizaje necesarios para superar el módulo profesional.

Al examen final de junio 2 o segunda final, el alumno concurrirá con todas las evaluaciones, no se guardan evaluaciones.

7.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.

Evaluación de la programación,

- Se hará un seguimiento mensual de las horas programadas e impartidas para realizar los ajustes necesarios en caso de desfase.

Evaluación, mediante el análisis de los resultados académicos y mediante la realización de una encuesta anónima al alumnado que contendrá, al menos, los siguientes elementos:

- Grado de satisfacción en la accesibilidad del profesor.
- Grado de adecuación de la formulación de contenidos.
- Grado de satisfacción en cuanto a la forma de impartición de las clases.
- Variedad en las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- Grado de adecuación de los instrumentos y criterio de evaluación.
- Adecuación de la organización general de las clases en el horario del centro y a lo largo del curso.

Atención a la diversidad

- Actividades y materiales de refuerzo y metodologías cooperativas (por ejemplo: tutorías entre iguales) con alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Facilidades en el acceso y adaptación (no significativas) de materiales en el caso de necesidades educativas especiales para alumnos con discapacidades físicas, psíquicas o motrices, como sistemas de comunicación adaptados.

Actividades para recuperación de evaluaciones pendientes

Escenario 100 % presencial

Tras finalizar las actividades lectivas en el periodo entre la primera convocatoria y la segunda, se les facilitará actividades y se resolverán las dudas semanalmente presencialmente en las horas de atención a alumnos pendientes que se establezcan en el nuevo horario de marzo.

Escenario semipresencial, siempre y cuando esté permitido la presencia en el centro de los alumnos pendientes se hará igual que en el anterior supuesto, si sanidad no me permitiera la asistencia de los alumnos pendientes se haría todo on line vía Classroom.

Escenario Distancia 100%

Tras finalizar las actividades lectivas en el periodo entre la primera convocatoria y la segunda, se les facilitará actividades por Classroom y se resolverán las dudas por videoconferencia o por dicha plataforma en las horas de atención a alumnos pendientes que se establezcan en el nuevo horario de marzo.

8.-ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES.

Los alumnos que pasan de curso con el módulo pendiente, deberán estar atentos al progreso y desarrollo de las clases. Se les pondrá al día de la programación impartida, de las fechas de exámenes y prácticas y se les volverán a facilitar los apuntes al igual que al resto de la clase. Caso de que lo soliciten, les entregaré la batería de preguntas preparada para el apoyo a los alumnos que no superen las pruebas realizadas durante la primera convocatoria final.

9.- MATERIALES DIDÁCTICOS PARA USO DE LOS ALUMNOS.

Los alumnos llevarán libro de texto Conservación de las especies cinegéticas y piscícolas. Autor Iván Poblador Cabañero editorial Síntesis, además se les proporcionarán apuntes, presentaciones y materiales de apoyo. Todos los materiales serán colgados en el *Classroom*.

9.1.- EQUIPAMIENTOS

.Aula de referencia, con cañón de proyección, PC y conexión de red.

Se utilizará Internet como medio de búsqueda y selección de información para aquellas actividades que lo requieran.

Materiales:

Los alumnos deberán adquirir el libro de Poblador Cabañero, Iván (2017) Conservación de las especies cinegéticas y piscícolas, Ed. Síntesis.

Además se utilizarán fotocopias, documentos digitalizados, pizarra, videos en DVD, fotografías. La bibliografía de consulta recomendada a los alumnos, los materiales necesarios en laboratorio y aula de prácticas.

9.2.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

. Durante este curso escolar debido a la situación de Pandemia del COVID-19 no se realizan

10.- PLAN DE CONTINGENCIA.

Ante una falta de asistencia prevista, se dejará material didáctico y/o tareas a los alumnos y a los profesores de guardia/sustituto para que, en su caso, lo usen en las horas de clase. En caso de ser material audiovisual, los alumnos deberán realizar un pequeño resumen y cuestiones de lo tratado.

Ante una falta de asistencia no prevista: En el drive del departamento de agraria, carpeta planes de contingencia, carpeta CFGM Aprovechamiento y conservación del medio natural, carpeta primer curso, carpeta conservación de las especies cinegéticas y piscícolas, habrá una serie de actividades que he elaborado para cada bloque, que podrán realizar los alumnos como actividad complementaria, constando de lectura de artículos, realización de ejercicios, cuestionarios, visionado de videos, etc. Otras de las actividades que realizarán los alumnos ante circunstancias excepcionales,

Se dispondrá además de películas y documentales de caza y pesca
 Cuando estos videos ya han sido visionados en clase, los alumnos tendrán la posibilidad de aprovechar la clase para, por grupos, terminar los trabajos pendientes.
 En cualquier caso, será de aplicación el plan de contingencia expuesto en el proyecto curricular de ciclo.

TABLA DE REVISIONES	
Revisión	Descripción de la modificación
0	1ª Edición
1	2ª Edición. Se había guardado el documento con la vista de las marcas de las modificaciones. Se ha quitado esta vista, para que los usuarios no tengan que modificarlo cada vez. Se ha incluido en procedimientos de evaluación la realización de una prueba de calibración de balanzas y se ha modificado la ponderación asignada a exámenes, prácticas, etc.
2	Modificado error tipográfico entre índice y desarrollo en punto 4.3. Y un concepto para mejorar la comprensión de los procedimientos de evaluación. Las marcas siguen saliendo sin solución.